

Preguntas frecuentes

Paquetes de productos y servicios para Negocios y Profesionales

1. ¿Tengo algún beneficio de bienvenida?

Sí. Desde la contratación del paquete tenés la comisión de mantenimiento mensual 100% bonificada durante seis (6) meses. Además, si al sexto mes operás con Adhesión de Comercios VISA, MasterCard o Cuenta DNI Comercios, te extendemos la bonificación por seis (6) meses más.

2. Si se terminó la bonificación inicial ¿Cómo puedo seguir bonificando la comisión de mantenimiento del paquete?

Si cumplís con alguna de las siguientes condiciones **mensuales** de bonificación, no pagás la comisión de mantenimiento:

- Saldo promedio en pesos en tus cuentas.
- Consumos en tus tarjetas de crédito y/o débito.
- Saldo promedio en plazos fijos en pesos.
- Débitos automáticos.
- Operar con Cuenta DNI Comercios.
- Operar con nuestras terminales de venta.

Tené en cuenta que el monto/cantidad necesaria para cada condición dependerá del tipo de paquete que tengas. Hacé clic sobre el nombre de tu paquete y conocé lo requerido para empezar a bonificar.

3. ¿Tengo que cumplir con todas las opciones para bonificar?

No. Sólo cumpliendo alguna de las condiciones mensuales ¡ya bonificás!

4. ¿Qué mes se considera para el cumplimiento de la condición?

El mes inmediato anterior al período de la comisión de mantenimiento. Es decir que, las condiciones que cumplas en el mes en curso se considerarán para el mes siguiente.

Recordá que las condiciones de consumos y débitos automáticos se computan según la fecha de cierre de las tarjetas de crédito vinculadas al paquete.



5. ¿Qué debo tener en cuenta para cumplir la condición de débitos automáticos y alcanzar la bonificación?

Los débitos automáticos deben estar asociados a tus cuentas (caja de ahorros y/o cuenta corriente) o tarjetas de crédito, incluyendo adicionales, que estén vinculadas al paquete.

Podés adherir servicios y/o impuestos. Serán consideradas, para la tarjeta de crédito Visa, las suscripciones de plataformas digitales como ser Netflix y Spotify.

La cantidad de débitos necesarios dependerá del tipo de paquete que tengas activo. Hacé [clic](#) sobre el nombre de tu paquete y conocé más.

6. ¿Los consumos de las tarjetas adicionales se tienen en cuenta para la bonificación?

Sí. Será considerada la suma de los consumos en las tarjetas de crédito Visa y Mastercard (titular y/o adicional), vinculadas al paquete de productos, que hayan ingresado en el resumen de cuenta con fecha de cierre del mes inmediato anterior al período de la comisión de mantenimiento y los consumos con tarjeta de débito del/de la titular y adicionales vinculadas al paquete de productos en el mes inmediato anterior al período de la comisión de mantenimiento.

7. ¿Qué pasa si un mes no cumplo con ninguna de las condiciones?

Si en el mes no cumplís con alguna de las condiciones de bonificación, el mes siguiente deberás pagar la comisión de mantenimiento mensual vigente a ese momento, correspondiente a la versión de tu paquete.

Conocé las condiciones, tasas y cargos vigentes, haciendo clic [acá](#).

Recordá que, para mantener los beneficios del paquete, es necesario que todos los productos y servicios que no sean opcionales estén activos. Si decidís cancelar alguno de estos, el paquete se dará de baja y deberás pagar el costo individual de los productos y servicios.

Si tenés dudas, podés contactarte con nosotros a través de nuestros canales oficiales.

